

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es, por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez lineas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre; por seis meses, 92 reales; por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.
Tambien se admiten suscripciones en la libreria de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Año III.

Miércoles 10 de Julio de 1861.

Núm. 501.

Noticias de España.

El capitán general de Cuba, señor Serrano, ha sido autorizado para organizar administrativamente la isla de Santo Domingo, reservándose el gobierno introducir mas adelante las reformas que juzgue necesarias.

En el Consejo de ministros celebrado la noche del 6 bajo la presidencia de S. M. la Reina, se firmaron los decretos relativos á la administracion de las provincias de Ultramar.

Los donativos hechos hasta hoy para socorro de los que han sufrido en las pasadas inundaciones ascienden á la suma de 243,007 =75 reales.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha decidido que los artículos 219 y 220 de las ordenanzas de las Audiencias que establecen el modo de proveer á la habilitacion de fondos y reembolso de los adelantos que los procuradores hacen por cuenta de sus poderdantes, se hallan vigentes y deben observarse en interés de la espedita administracion de justicia.

Los que manifiestan estrañeza de que un número tan considerable de amotinados haya podido escapar de Loja sin caer en medio de nuestras tropas, deberian tener presente que la ciudad en cuestion está defendida del un lado por el Genil y del otro por un ancho barranco, atravesando la carretera por en medio de la poblacion y con fácil y próximo acceso á la sierra de Archidona y Antequera, cuyas cumbres dominaban los rebeldes. Desde el momento en que estos, acorbadados por la aproximacion de las tropas, resolvieron desbandarse, nada les fué mas fácil que internarse en la sierra, y por veredas conocidas de los contrabandistas encaminarse á sus pueblos respectivos ó aguardar ocultos en las

fragosidades del terreno la coyuntura de pasar á la sierra de Ronda y á Gibraltar.

Un periódico extranjero, al anunciar la llegada del general Prim á Paris da á entender que iba encargado de una mision relativa á la anunciada entrevista de la familia real de España y Francia. *La Epoca* da una negativa terminante á esta aseveracion.

Trátase de llevar á efecto, segun la *Gaceta del Notariado*, una nueva division judicial en Madrid, suprimiendo los juzgados de las afueras y agregándolos al casco de la villa, quedando de este modo diez juzgados dentro de Madrid.

El señor barón Tecco, representante del rey Victor Manuel en la corte, ha vuelto de Valencia, y tenido el dia 6 una larga e interesante conferencia con el señor ministro de Estado.

En el pueblo de San Pedro de Rivas, partido de Villanueva y Geltrú, ocurrió un extraño accidente el dia de San Pedro en que celebraba su fiesta mayor: un sogeto con grandes barbas, colocado cerca del púlpito de la Iglesia á la sazón ocupado por un orador, interrumpió varias veces á éste contradiciendo á media voz, pero de modo que dicho orador lo oyese las aserciones que este vertia. La insistencia del desconocido no pudo menos de llamar la atencion del orador sagrado que debió interrumpir su discurso para hacer cesar tanta irreverencia, originándose con esto la consiguiente confusion, á cuyo favor desapareció aquel sin que haya podido averiguarse quién fuese.

Por varias decisiones del Consejo de Estado, ha quedado establecido como jurisprudencia:

1.º Que tan pronto como el gobernador civil de una provincia desiste del requeri-

miento de competencia que hubiese dirigido á un juez de primera instancia, sin mas trámites queda espedito al juez requerido el ejercicio de su jurisdiccion sin que haya términos hábiles para que se entable de nuevo competencia por aquel mismo negocio.

2.º Que los agentes administrativos deben abstenerse de ejercer toda gestion relativa á la recaudacion de rentas destinadas á cubrir las obligaciones del culto y clero, en los casos en que están conocida-mente afectas al cumplimiento de misas, sufragios y demas objetos espirituales; y que cuando se suscitan dudas sobre si un censo impuesto á favor del clero tiene la circunstancia de cubrir cargas espirituales, hay que decidir previamente por la administracion la cuestion de si ese censo es de los afectos al cumplimiento de dichas observaciones; y como esto ha de resolverse en espedito gubernativo, interin esto no se termine, no se sabe si corresponde ó no á la administracion la cobranza de dicho censo.

3.º Que interpuesto solo el recurso de apelacion contra la sentencia dictada por un Consejo provincial, sin hablarse nada de nulidad de la misma, no puede tratarse de la nulidad al mismo tiempo que de la apelacion.

SUCESOS DE LOJA.

Dice *La Correspondencia*:
«Sobre la escaramuza habida el 2 entre algunas fuerzas del ejército y los sublevados de Loja da pormenores una carta que tenemos á la vista. El fuego duró por espacio de algun tiempo, y aunque las tropas pudieron hacer gran destrozo se mantuvieron únicamente á la defensiva, por no tener órdenes de adelantar hasta ponerse en combinacion con las demás fuerzas del ejército que iban de Granada; así fué que se contentaron con desalojar á los alborotados republicanos de un

cortijo en que se habían fortificado y de las alturas inmediatas á él, obligándoles á refugiarse en Loja. Los resultados de aquel choque fueron dos heridos y cuatro contusos del ejército, y cinco muertos y doce heridos de los insurrectos. Las tropas toda sin escepcion, añade la carta, se les vió siempre bizarras y decididas, y al grito de *viva la Reina* querian siempre traspasar los límites de las órdenes de sus jefes. Parte del regimiento de San Fernando y alguna guardia civil fueron los que se batieron, con el valor y serenidad propias de veteranos.

Confirmada oficial y completamente la dispersion de los insurrectos de Loja se ha dado orden para que la guardia civil de las provincias de Granada y Málaga y colindantes vuelvan inmediatamente á sus puestos.

Escepto el cabecilla Perez, los principales jefes de la rebelion, incluso el alcalde corregidor de Loja, Sr. Enriquez, han caido en poder de las columnas que los persiguen. Los presos serán juzgados por un consejo de guerra, con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821, que se publicó en los momentos de estallar la rebelion, y por consiguiente, mucho antes de ser detenidos.

Segun las noticias que empiezan á recibirse, la evasion de los sublevados se verificó cuando se dirigia el brigadier Riquelme con su columna á cortarles el paso de la sierra, que no habia sido posible tomar hasta entonces porque todas las tropas disponibles eran necesarias para ocupar los extremos de la ciudad en la carretera de Granada á Málaga.

Ha habido algunas escaramuzas con los dispersos de Loja, de cuyas resultas han quedado de estos varios heridos y otros en poder de las tropas.

Confirmando nuestras noticias, dice el 7 en su parte oficial la *Gaceta*, con referencia á

En sujecion al P.º de la Reina - No se publica en la prensa de la independencia

partes recibidos ayer, que los restos de la facción democrático-republicano-socialista de Loja, se han desbandado completamente. El grupo de 350 hombres que se había presentado anteayer cerca de Alhama, se dispersó al avistar la columna del brigadier Riquelme, que inmediatamente lo perseguía, habiendo desaparecido el cabecilla Perez, que abandonó el caballo que montaba. Varios de los revoltosos han caído en poder de las tropas, y tanto estos como los que sucesivamente se van aprehendiendo, serán juzgados con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821.

Noticias del extranjero.

Las cartas de Nápoles no manifiestan que se haya alterado el orden; sino que en las inmediaciones de la ciudad habia numerosas partidas reaccionarias á consecuencia de lo cual el señor Martino se ha visto obligado á pedir á toda prisa refuerzos al gobierno central. Tal era la situación que pedía nada menos que sesenta batallones. En las provincias la autoridad no ejerce mas que nominalmente el poder. Las partidas de los Abrozos han sido reforzadas con numerosos individuos procedentes de Roma. La guardia nacional de Nápoles revela disposiciones bastante malas; no quiere salir de la ciudad para ir á atacar las partidas que están dedicándose al robo en las inmediaciones de la ciudad. A la hora de salir el correo; el señor Martino recibió de Turin la noticia de que iban á enviársele refuerzos á toda prisa. En los círculos mejor informados de Nápoles se suponía que la gravedad de la situación del reino de Nápoles apresuraría el desenlace de la cuestión de Roma. Aumentaba todos los dias en Nápoles el número de los sospechosos.

Una carta de Paris confirma la noticia de la proyectada visita del rey de Prusia al campamento de Chalons. Parece que Napoleón III tomó la iniciativa en este asunto, hablando de ello en Fontaineblau, al representante de Prusia. El emperador de los franceses irá mas tarde á Berlin y se trabaja hoy mucho para conseguir que concurran no solo ya el emperador de Rusia, sino tambien el de Austria. Se cree que si esta conferencia llega á realizarse ha de coronar los esfuerzos que se están haciendo para llegar á un Congreso europeo. Los principales obstáculos nacen de Austria y de Inglaterra, aunque movidas una y otra potencia por diferentes fines.

Dice *La Correspondencia*:

•No obstante lo que verán nuestros lecto-

res en el despacho telegráfico de Turin que en otro lugar insertamos, no creemos que hay motivos para alarmarse por la vida de Su Santidad, pues segun carta que hemos recibido ayer mismo de Roma, la tranquilidad que ha llevado al ánimo de Pio IX nuevas promesas de seguridad y de respeto hácia sus actuales Estados que le ha hecho el Emperador de Francia, ha influido en su salud, que si bien delicada, no hace presentar en manera alguna una próxima desgracia.

Tanto ha cundido el suicidio en el ejército de Paris, el comandante en jefe Mr. Manan ha tenido que dirigir á los soldados una proclama, en que tacha de cobardes á los que ponen fin á su vida, y recuerda que la deben á la patria.

En Portugal se ha puesto ya en práctica el nuevo sistema (decimal) de pesos y medidas, pero reina una confusión inmensa en el comercio porque usan los pesos antiguos y otros los nuevos, y porque no se puede hacer comprender á una gran parte de vendedores y compradores el nuevo sistema.

El rey de Nápoles, segun escriben de Roma, ha alquilado la Farnesina ó enfiteosis para muchas generaciones á un personaje desconocido, representado por el señor Bermudez de Castro, ministro plenipotenciario de España cerca del rey. La Farnesina tiene gran nombradía por los cuadros de Rafael, Julio Romano y otros grandes artistas; tambien es célebre por el banquete que el banquero Chigi dió allí al Papa Leon X y á doce cardenales. El servicio era todo de oro y plata, y los platos de oro y plata tambien; despues de haber servido en la mesa, eran arrojados al Tiber, á cuya corriente daban las ventanas del comedor; pero todos estos platos fueron recogidos en una red que su dueño, tan prudente en realidad como pródigo en apariencia, habia hecho colocar en el rio.

La medalla que se ha acuñado este año en Roma para el dia de San Pedro, presenta por un lado el busto del Papa Pio IX, y en el reverso al profeta Daniel entre los leones, con el lema: *Deus meus concludat ora leonum*. Es una alusion al estado en que se encuentra actualmente el pontificado.

Partes telegráficas.

Londres 5.—Dos buques ingleses han sido capturados en las aguas de Charleston y en el golfo de Méjico, por llevar contrabando

de guerra. Ha habido un encuentro cerca de Mathias sobre el Potomac, resultando bastantes muertos y heridos de ambas partes. El mariscal Baltimore ha sido preso.

Cracovia 5.—Las tropas rusas de Varsovia han acampado nuevamente en los jardines de Sajonia y de Krassinski. Sin embargo el orden continúa. Sigue en Rusia la crisis monetaria que afecta á banqueros y fabricantes.

Stokolmo 5.—El marqués de Torrealsa ha sido recibido con gran entusiasmo por la corte y el pueblo.

Paris 5.—Se asegura que el sultan reconocerá á Italia.

Francia va á establecer consulados en Florencia y Nápoles.

No es cierto que haya habido graves desordenes en Jerusalem.

Llama la atención que aquí en Paris, donde circulaba tanto oro, siendo difícilísimo hallar napoleones de plata, de repente han empezado á circular con profusion, siendo ahora mas difícil hallar oro ni aun en el Banco.

Turin 7.—La Cámara ha votado el llamamiento á las armas de 24,000 hombres.

La salud del Papa ha mejorado.

Bucharest 5.—La Cámara ha fulminado un voto de censura contra el ministerio.

Miscelánea.

Folletones.—Hoy concluye la linda novela titulada *Una venganza*, y empezamos otra de nuestro amigo y colaborador D. Luis Navarro y Porras, que se distingue como todos los escritos del mismo autor por la sencillez y pureza del lenguaje. Un episodio de la guerra de la Independencia es el argumento de la novela. Con ella empieza el tamaño de planas de folletín proporcionado á las nuevas dimensiones de nuestro periódico, y aunque es de poca estension dicho episodio, podrán nuestros lectores encuadrarla con la novela que vamos á publicar en seguida.

Culto á las artes.—Una comision de arquitectos y pintores se halla en esta capital copiando las preciosidades artisticas que nuestra Catedral encierra.

Nos alegramos.—Al fin el Círculo de la Amistad va á ser tambien en realidad Liceo artístico y literario. Su digno presidente señor Henares, está trabajando en favor de ese adelanto, y segun parece se van ya á establecer dos secciones, la literaria y filarmónica, en las que tomarán parte los socios que gusten. Las demás secciones se establecerán mas adelante, ó tal vez cuando el local lo permita, que como se sabe, está sufriendo importantes mejoras. Mucho celebraremos que todo se lleve á cabo felizmente.

Qué lástima!—Antes de anoche estuvo el paseo de San Martin casi desierto y todas las noches fuera de los domingos sucede otro tanto, de donde saco yo una consecuencia legítima en favor de nuestras bellas, y es que no tienen calor mas que los domingos: me parece que no puede darse un país mas benigno como este en que solo una vez á la semana se siente el rigor del clima.

Música al fresco.—Desde antes de anoche se ha establecido un guitarrista que tocará piezas escogidas en el puesto de agua y bebidas que hay junto San Nicolás de la Ajerquía, en la Ribera. Solo falta para coronar la fiesta algunas parejas de fandango que amenicen la serenata. De todos modos nos parece oportuno se vaya estendiendo la afición á la música, porque mientras se entretienen en eso tal vez se olvidan otras cosas malas.

Toque usted á troche y moche polkas, danzas y galó, que desde esta noche yo no faltaré ni una noche.

Caricias matrimoniales.—Antes de ayer fué conducido á la cárcel un hombre por haberle roto á su mujer la cabeza de un palo. Creemos que el gobierno debe premiar al autor de la mejor memoria para poner remedio á esta especie de insubordinacion de las mujeres ó al despotismo de los hombres. Averiguar si la cuerda salta por tirante ó si se destembla por demasiado floja.

Incendio.—El dia 7 del corriente se prendió fuego en una casa de la calle Encinar, de Fernan-Nuñez, el cual fué sofocado pronto, gracias á las buenas disposiciones del Alcalde y Guardia civil, que se presentaron al momento en el lugar de la desgracia.

Están insufribles.—Antes de ayer una mujer tuvo algunas palabras con una joven, viniendo á parar en darle una paliza de lo lindo. Apuntes para la memoria.

Prueba concluyente.—En una causa recientemente llevada ante el tribunal de policía de San Francisco de California se le preguntó á un testigo «si le constaba que el demandado era casado con la muger que llamaba su esposa.» El interrogado contestó que no le constaba de un modo positivo, pero que él sabia que una vez le habia aporreado severamente. Esto fué considerado suficiente prueba para juzgarlos.

Si seria manchego?—De Tetuan escriben la siguiente noticia, que si no es muy verosímil, no carece en cambio de gracia:

«A las inmediaciones del fuerte Martin y en el sitio destinado á depositar los efectos y víveres que desembarca la administracion militar, quedaron noches pasadas algun número de sacos de patatas que no se habian podido transportar á los almacenes durante el dia. Uno de los mozos destinados al cuidado de ellos, tuvo la feliz idea de encapillarse un saco para pasar la noche abrigadito, quedando convertido en

un bulto de combustibles, y entregándose en brazos de Morfeo, sin soñar, quizá, lo que muy pronto iba á sucederle. Algunos moritos aficionados á las patatas, engancharon de una punta algunos sacos y partieron á todo escape, como acostumbran, llevándose entre ellos al que ocupaba nuestro hombre, que creyó al pronto viajaba en diligencia, hasta que despertó y dió fuertes voces, los conductores salvajes, asustados al ver convertirse un saco de patatas en un ser humano de carne y hueso cuando menos lo esperaban, huyeron despavoridos soltando toda la presa.

Entre las flores mas bellas=nace una flor enfermiza,=por los hombres despreciada, =por el cielo maldecida.=Flor cuyo nombre incomoda=cuya presencia lastima,=cuyo aroma es pernicioso,=cuya sustancia es nociva.= Flor, que á las que tiene cerca=con su vecindad marchita.=Flor que es tan meguada y ruin=que se oculta clandestina=en las grietas del terreno=donde los topos unidan.=Flor, en fin, tan miserable=que viviendo así escondida, =saca el cuello de improviso,=mira, escupe y se retira.=Como en el monte ignorada=bajo las piedras metida=acecha, muere y se huye, =cobarde reptil, la vibora.=Esta flor tan despreciable=que á las flores martiriza,=y es de los hombres vergüenza=y por Dios está maldita:=se llama lectores míos=con un nombre de ignominia.=¿Cuál es su nombre?=Escuchadle:=Esa flor se llama: *envidia*.

Ay, ay, ay...!!=Negros son como la noche=tus bellos ojos, Faustina,=y me arrastra enamorado=el imán de su pupila.=Bailando unas habaeras=te conocí ¡suerte impial =que conocerte y amarte=fué todo una cosa misma.=En el fuego de tus ojos=se está abrasando mi vida=y late mi pobre pecho=y mi corazón suspira.=Cuando me miras amante=tu mirada me asesina,=y como el pez sin el agua=muero yo si no me miras.=Frenético, ciego, loco,=busco en tus brazos la vida=y de tanto como te amo=encuentro la muerte misma.=Yo no sé vivir sin ti,=tu mirada me cautiva,=y, aunque me hieren, me curan=tus bellos ojos, Faustina.=Amame como te amo, ámame y dame la vida=pues que de tu amor depende=mi fortuna ó mi desdicha.

Un misterio.—Un periódico francés copia una carta de Zara, de fecha del 20 de junio, en la que se dice que el día anterior habia muerto en aquella ciudad, á la edad de 74 años, un individuo llamado José Trevisán, de oficio relojero, del cual se cuenta una historia ó conseja, que no deja de ser bastante curiosa. En 1836, cuando estaba causando mas estragos el cólera, dicho individuo hizo á la señora de la casa en que vivía una confianza que ella ha comunicado á la autoridad luego de haber espionado el relojero. Si resultase cierta dicha confianza, el tal individuo no sería otro que el famoso Luis XVII, de misteriosa memoria, que despues de haberse librado de la tiranía del zapatero Simon, se escapó á Londres, pasó de allí á Escocia, y se trasladó finalmente á Pádua, donde los consortes Trevisán le entregaron un documento que justifica su nacimiento en 1787; pero sin que en él se

citen los nombres de los que fueron sus padrinos. Parece que Trevisán en su lecho de muerte hizo tambien la misma confianza al médico que le asistía. Lo cierto es, que la autoridad ha mandado fotografiar el retrato del difunto y practicar, segun dicen, algunas averiguaciones.

Vecindad.—La peor de todas es la de un perro mal enseñado. La regular es la de un pollo que pase la vida en el balcon.

La mejor, es la de una niña lindísima, amable y compasiva; la buena vecindad subirá de punto si la mamá es aficionada á la horticultura, porque las flores que cultive harán resaltar los encantos de su niña y la ocuparian el tiempo que emplearía acaso en celar á el que tuviese el gran placer de amar á su hija.

Ventajas de un ciego.—Así las pinta el Diabolo:

Me preguntas muy atento=con un interés profundo:—¿De qué se priva en el mundo=un ciego de nacimiento?

La respuesta es muy sencilla:—Prívase un ciego de ver...=lo primero, á su mujer,=que no es poca maravilla.

Está libre, en su ceguera,=de mirar cosas muy raras:—por ejemplo, malas caras,=y no ver á quien, no quiera.

Está seguro, y bien cierto,=de no quedarse parado=ante un hombre jorobado,=que al fin, es un hombre tuerto.

Libre está de que le arrastre,=ó le cautive una risa,=ni advierta el paño que *sisa*=la tijera de un buen sastre.

Por todo lo no firmado,
Aciselo de Prados.

Seccion oficial.

D. CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO, DEL HÁBITO DE CALATRAVA, EX-DIPUTADO Á CORTES Y DE PROVINCIA, INDIVIDUO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, DE LA DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES DE CORDOBA, DE LA DE BUENAS LETRAS DE SEVILLA, DEL INSTITUTO DE AFRICA, DE PARÍS, ETC., Y ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CAPITAL.

Hago saber: Que por el señor Gobernador civil de esta provincia se me ha dirigido la comunicacion siguiente:

«El Sr. Gobernador militar de esta provincia, me dice con fecha de hoy lo que copio.—El Excmo. señor Capitan general de este distrito en telegrama de ayer me dice lo siguiente:—Por Real orden telegráfica de ayer se me previene se formen comisiones militares para juzgar á los sublevados. Desde luego dispondra V. S. se constituya en esa capital un consejo de guerra permanente para someter al fallo de la ley de 17 de abril de 1821 á los rebeldes que se aprendan. Lo que digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos consiguientes, debiendo hacerle presente que ayer fué nombrado y hoy queda constituida la comision militar de que trata el anterior inserto, para que fallen las causas de los sublevados que sean aprehendi-

en las Cordilleras? No por cierto... En Anvernia, á dos ó tres leguas del Mont-Dor... y este lago es el lago Pavin, al que llegareis á las dos ó tres horas de marcha, si tomáis por guia á M. Miguel Garnier, mi conductor, quien no os pedirá por esto sino cuarenta *sous*, y que os tomará por un príncipe extranjero si os alargáis hasta los tres francos.

Me encontraba, pues, con mi guia cerca del lago Pavin, recostado sobre la yerba á la boca del cráter, y contemplando á mis pies esas transparentes y puras aguas, que á cada instante creia ver en ebullicion, lo que me hubiese al propio tiempo divertido y aterrado, cuando sentí pasos cerca de mí: eran otros viajeros. Un anciano, que iba apoyado en el brazo de una jóven, exclamaba con un humor endemoniado. No vayais tan de prisa, no os puedo seguir...

Levanté los ojos, y creí reconocer en la jóven el elegante y gracioso contorno y la encantadora fisonomía de mi bella bailarina, la señorita Cecilia D'Orthés: mis dudas se cambiaron en certidumbre cuando ví, á algunos pasos detrás de ella, una mujer que llevaba en la mano un album y un lápiz, y que escribía andando...

Era la vizcondesa que hacía una descripción del lago Pavin, de seguro mejor que la mia, y que hubiera hecho bien en pedirle prestada.

Grandes exclamaciones de sorpresa por una y otra parte... frases administrativas y obliga-

dos en esta provincia, y que para que la accion de la ley sea mas veloz y sufran el condigno castigo los perturbadores del orden público, convendria que V. S. ordenase á todos los dependientes de su autoridad, que tan luego como en sus respectivas demarcaciones sea aprehendido algun sublevado lo remita convenientemente escoltado á esta capital para que sea juzgado por la ya citada comision militar con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821.»

Lo que traslado á V. S. para que haga saber al vecindario sin pérdida de tiempo la constitucion del consejo de guerra en esta capital, y se dedique preferentemente á poner á disposicion del mismo, á cuantos sujetos tenga noticia de que hayan tomado parte en la rebelion sofocada en Loja.

Dios guarde á V. S. muchos años. Córdoba 6 de julio de 1861.—Manuel Ruiz Higuero.—Señor Alcalde de esta capital.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido.—Córdoba 6 de julio de 1861.—Carlos Ramirez de Arellano.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que por este mi juzgado y escribania del infrascrito penden autos ejecutivos á instancia de don Antonio Castellano contra don José Bellido y doña Carmen Cisternes, por cobro de maravedises, en los cuales por auto del día de ayer he mandado sacar á pública subasta por término de veinte dias los bienes siguientes:

Una suerte de tierra, marcada con el número 2, que fué parte del cortijo de Roman, sito en término de la villa de Pedro Abad, compuesta de veinte y seis fanegas, ocho celemines y dos cuartillos de tierra, equivalentes á diez y seis hectáreas treinta y cinco áreas y siete centiáreas, linda por el Norte con el paredon nombrado camino del Madero, que la separa de las tierras del cortijo de Romanejo y de las que fueron de Roman y hoy pertenecen á la señora condesa viuda de Hornachuelos; por el Este con la suerte tercera; por el Sud con el camino viejo del Carpio á Villa del Rio, y por Oeste con tierras de Romanejo y la suerte primera; valuadas en veinte y tres mil y cien reales vellon.

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor tendrá lugar el día 31 del corriente entre diez y once en las casas audiencia de este juzgado, advirtiendo que solo se admitirán las posturas que se hagan con arreglo á derecho.

Córdoba seis de julio de mil ochocientos sesenta y uno.—José Antonio de Cires.—De orden de S. S., Angel Osuna Garcia.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—Los Santos siete hermanos mártires y Santa Rufina y Segunda, Vgs. y Mrs.

Continúa la devota novena á María Santísima del Cármen en el Convento de Señora Santa

das sobre el sublime cuadro que se desarrollaba á nuestra vista, y despues, llenados ya los deberes de la política, pensé en ser presentado á la señorita Cecilia.

—La señorita!... exclamó la vizcondesa con admiracion, Cecilia está casada.

—De veras?...

Y mirando á mi alrededor empecé á buscar el jóven marido, estrañándome de que no acompañase á su mujer.

—Hé aquí mi yerno, me dijo madame D'Orthés presentándome al anciano, y pronunciando con énfasis su nombre, que no os diré.

Era un hombre de alta nobleza, general del Imperio, duque y par desde la Restauracion, tenia todavia en aquel momento un importante mando militar, una inmensa fortuna y muchas buenas cualidades... Pero estas buenas cualidades las poseía, por desgracia, hacia ya mucho tiempo... porque tenia sesenta y siete años! además, heridas, reumatismo, y de cuando en cuando ataques de gota con todas sus prerogativas, es decir, impaciencias, seguedad y mal humor; por lo demás, muy amable cuando no le dolía nada, y debo decir que estaba padeciendo diez meses del año.

Este era el esposo de Cecilia.

Me acordé de la conversacion del baile, del marido jóven que ella habia soñado, de sus proyectos de felicidad para el porvenir; y apesar

Ana, dando principio á las siete de la mañana. Hoy es cuarto día.

El 16 habrá fiesta matutina que empezará á las diez y predicará en ella el Sr. D. Rafael Fernandez, Cura propio de la Carlota.

Mañana habrá misa cantada en el Convento de las Dueñas á la Traslacion del Santo Patriarca San Benito, como así mismo en el de el Cister.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 6 DE JULIO.

3 por 100 consolidado..... 49,00-30,00.
3 por 100 diferido..... 42,95-00,00.
Deuda del personal..... 21,25-00,00.
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 96,00.—Idem de 2,000, 96,50.—De junio de 2,000, 96,00.—De julio de 2,000 96,00.—De agosto de 2,000, 00,00.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,50.—Canal de Isabel II, 107,10.—Obligaciones del Estado, 90,50.—Banco de España 000,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el día 8 al 9 de julio.

Trigo.—Fanegas 412 0/0 de 43 á 49.
Cebada.—Fanegas 40, de 00 á 28,50.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.
Aceite fresco de 00 á 53 reales arroba, en la ciudad.

Idem en los molinos de 40 á 41.
Al por menor, á 40 1/2 cuartos panilla.

Jabon blando, á 16 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 26 á 28 reales arroba.

En los Moriles de Aguilar, de 28 á 30 id.

En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 5 se han vendido 1366 fanegas de trigo de 46 0/0 á 56 0/0 rs., quedando por vender 2948. La cebada de 22 á 24 0/0; y la algarroba á 25 0/0.

SEVILLA 8 DE JULIO.

Trigo de 45 á 58. Cebada de 32 0/0 á 33 1/2.
Aceite, nuevo á 44 3/4 y 45. Endeble á 44 0/0 y 00. Aceite de 00 á 00.

MÁLAGA 6 DE JULIO.

Trigo de 60 á 62. Cebada de 28 á 30. Habas de 36 á 38. Aceite de 00 á 47 0/0.

GRANADA 5 DE JULIO.

Trigo de 47 á 54 0/0. Cebada de 28 á 30.—Habas de 37 á 39. Maiz de 46 á 59. Garbanzos de 00 á 000. Aceite de 53 á 54.

JEREZ 5 DE JULIO.

Trigo de 51 á 57. Cebada de 30 á 36. Maiz de 00 á 00. Habas de 43 á 44. Garbanzos de 00 á 000.

JAEN 5 DE JULIO.

Trigo de 38 á 48. Cebada de 23 á 24. Maiz de 00 á 00. Habas de 27 á 28. Escaña de 00 á 00. Yeros de 20 á 22. Garbanzos de 60 á 80.

mio, no pude menos de mirarla con tanto interés y compasion, que quizás lo comprendió, porque al cabo de pocos instantes éramos los mejores amigos del mundo.

Su anciano esposo se habia sentado para descansar, su madre escribía, y nosotros hablabamos. Todas las palabras de Cecilia eran sencillas y dichas sin afectacion, pero iban acompañadas de una dulzura y melancolia que impresionaban. Procuré que recayese la conversacion sobre su marido: me hizo de él los mayores elogios, me habló con gratitud de los títulos, consideraciones y fortuna que le habia dado, y no dijo ni una palabra de su felicidad que le arrebató este anciano... Alma noble y virtuosa en que todo era resignacion, afecto y apego á sus deberes! Pero en este coloquio tan grave y solemne ¿quién hubiera podido conocer la jóven que habia yo visto hacia dos años, tan tan aturdida, tan risueña y candorosa?

Qué juicio tenia ahora! qué tacto! qué razonamientos!

Para adquirir todo esto tan pronto, medije, debe haber sido muy desgraciada!

Estábamos á la orilla del lago tan puro, tan limpido, tan transparente... imagen de su alma... se lo dije, y me miró Cecilia acompañando á su mirada una sonrisa tan triste, que se agolpaban las lágrimas á los ojos.

—Si, la calma en la superficie..., añadió.

EL REY DE OROS.

NOVELA DE MONSIEUR SCRIBE.

TRADUCIDA

POR D. JOSÉ VEGA.

(Continuacion.)

hervía el azufre y el salitre, vereis ahora un lago limpio y puro, que se eleva hasta la mitad de este vasto embudo, mientras que la parte superior, cubierta de árboles y yerba, como muralla de esmeralda de cincuenta pies de elevacion, desciende casi á pico hasta el borde del lago, de ese lago cuyo fondo no se ha podido encontrar, de ese lago misterioso y mágico sobre el que nadie osaría aventurarse, porque en el instante sus arremolinadas ondas harian zozobrar la barca... y el intrépido náutico, precipitado hasta el fondo del abismo por el fuego subterráneo, habria empezado como Perusa y concluido como Empédocles.

Pues bien! estas maravillas... que parecen un cuento de las *Mil y una noches*... este lago, que ocupa el sitio de un volcan, y este volcan que amenaza volver á conquistar su sitio... donde pensais que se encuentra? En los Alpes?

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 29 de Julio, ante el señor Juez de 1.ª instancia del distrito de la izquierda y el escribano don Antonio Garcia Mesa, que tendrá efecto en las casas consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.
N.º 1447 del inventario.—Una haza de tierra, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la ciudad de Bujalance, que radica en Sta. Lucia, término de la espresada ciudad; linda al N. con otra de don Juan Villavicencio, á L. otra de Francisco Alba, al S. camino que conduce á Gil Velasco, y á P. la referida de don Julian Villavicencio, bajo cuyos límites se compone de 2 celemines y 2 1/8 cuartillos de tierra, equivalentes á 13 áreas y 39 centiáreas. Le han graduado los peritos 42 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 945 rs. y tasada en 1050, tipo para la subasta.

N.º 1448 del inventario.—Otra haza de tierra, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la ciudad de Bujalance, que radica en Gil Velasco, término de dicha ciudad; linda al N. con camino que conduce á la Cañilla, á L. con haza de don Antonio Navarro, al S. con la misma, y á P. con otra de don Antonio de Lara; bajo cuyos límites se compone de 3 y 1/8 cuartillos de tierra, equivalentes á 4 áreas y 46 centiáreas. Le han graduado los peritos 45 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 337,50 rs., y tasada en 375, tipo para la subasta.

N.º 1405 del inventario.—Un olivar, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la ciudad de Córdoba, que radica en las Majadillas, término de Bujalance; linda al N. con tierra calma de capellanías vacantes, á L. olivos de don José Yanguas, al S. tierras de Juan Diaz, y á P. partidor que conduce á la cañada de los Herreros; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á una hectárea, 22 áreas y 44 centiáreas, con 83 olivos. Le han graduado los peritos 176 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 3960 rs. y tasada en 4400, tipo para la subasta.

N.º 1414 del inventario.—Una haza que fué olivar, procedente del hospital de Jesus Nazareno de Córdoba, que radica en el Acendial, término de Bujalance; linda al N. con tierras de don Manuel Flores Marin, á L. con el mismo, al S. con otras de doña Dolores Gamiz, y á P. con las de don Ramon Vargas; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 2 celemines, equivalentes á una hectárea, 32 áreas y 63 centiáreas. Le han graduado los peritos 291 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 6347,50 y tasada en 7275, tipo para la subasta.

N.º 1416 del inventario.—Otra haza de tierra, procedente del hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Bujalance, que radica en la Fuen-Blanquilla, término de la misma; linda al N. con tierras de los herederos de don Juan de Castro Valle, á L. con las de don José Coca Prado, al S. camino de Porcuna, y á P. manchon de don Juan de Lara; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 3 celemines, equivalentes á una hectárea, 98 áreas y 66 centiáreas. Le han graduado los peritos 638 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 14335 rs. y tasada en 15950, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.
6.ª A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la ciudad de Bujalance.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.
Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

RELACION de los nombres y apellidos de los cosarios, con el pueblo de su naturaleza y posadas donde paran.

Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, de Baena.—Posada del Huerto de San Pablo.
Francisco Manuel Carpio, de Castro del Rio.—Idem.
Manuel Ramirez, de Aguilar.—Idem.
Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, José Rodriguez, de Fernan-Núñez.—Posada de San Antonio.
Mannel Gutierrez, de Cañete.—Idem.
Juan Castellano, de Santaella.—Idem.

Francisco Diaz y Andrés Perez, de Obejo.—Posada del Toro.
Juan Colchero, de Pozoblanco.—Posada de la Pulla.
José Perez y Juan Perez, de Palma del Rio.—Idem.
Agustin Robles y Juan Castellero, de Montalban.—Idem.

Francisco de Luque, de Montoro.—Posada de la Madera.
Antonio Escalera, de Ecija.—Idem.
Juan Romero y Juan Bravo, de Castro del Rio.—Posada de San Rafael, calle de Mota.
Salvador Dieguez, de Ecija.—Idem.
Andrés Montero, de La Campana.—Idem.
Francisco Perez, de Aguilar.—Idem.
Rafael Panadero, de la Rambla.—Posada del Potro.

Ildefonso Caballero, de Montoro.—Posada de la Espada.
José Lopez, Juan Calvo y Ildefonso Ruiz, del Viso de Pedroches.—Idem.
Antonio Morales, de Pozoblanco.—Idem.
José Maria Valera y Francisco Vencelada, de Bujalance.—Posada Nueva del Cármen, calle de San Pablo.

Joaquin Redondo, de Pozoblanco.—Idem.
José Madrid, Juan Madrid y Antonio Madrid, de Espiel.—Idem.
Miguel Sanz y Joaquin Benavente, de Fuente Obejuna.—Posada de Santa Marta.

Antonio Aguilera, de Priego.—Posada de la Yerba.

Cristóbal Arenas y Bartolomé Obrero, de Adamuz.—Idem.
Cristóbal Navas, de Doñamencia.—Idem.
José Jurado y Juan Buenestado, de Villanueva de Córdoba.—Idem.

Francisco Rodriguez, de Bujalance.—Idem.
Francisco Garcia, de Valenzuela.—Idem.
Francisco Gomez, de Andújar.—Idem.

Manuel Tabares y Francisco de Luque, de Montoro.—Posada del Obispo Blanco.
Fidel Charquero y Antonio Pulgarin, del Carpio.—Idem.
Ildefonso Castilla, de Pedro Abad.—Idem.
Mizuel Estremera y Rafael Rodriguez, de Villafranca.—Idem.

DILIGENCIAS.

La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los dias de 1 á 2 de la tarde, y sale para dicho punto de 2 á 3 de la misma.
Su despacho calle de los Letrados.

La Madrileña.

Entra de Madrid los dias pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para el mismo punto los dias impares á la misma hora.
Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

Norte y Medio-dia.

Entra de Madrid los dias impares de 2 á 3 de la tarde, y sale para la corte los dias pares á la misma hora.
Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la forda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodia, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid
Berlina.....	399	460
Interior.....	319	380
Rotonda.....	259	320
Cupé.....	499	260

La Miturgitana.

Para Jaen y su carrera.—Entra los dias impares de 2 á 3 de la tarde; y sale el mismo dia de 10 á 11 de la noche.
Su despacho á la entrada de calle Carnecerias en la izquierda.

La Malagueña.

Sale los lunes, miércoles y viernes para Málaga y su carrera, de 2 á 3 de la tarde.
Su despacho calle de San Fernando, número 36.

La Andaluza.

Sale diariamente para Lucena á las 12 de la noche.
Precios.—Berlina, 52. Interior, 39.
Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

Servicio de carruajes de transporte

entre Sevilla, Córdoba y Antequera,

DE D. ALFONSO MAROTO.

El dueño de estos carruajes tan conocida en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinacion con el ferro-carril de

Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobos y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

FERRO-CARRIL.

Trenes con direccion á Sevilla.

Estaciones.	4		6	
	Viageros.	Mixto.	Viageros.	Mixto.
Córdoba (sale).	5 30	M.	3 55	T.
Villarrubia.	5 50		4 20	
Almodovar.	6 6		4 40	
Posadas.	6 22		5 2	
Hornachuelos	6 38		5 22	
Palma.	7 4		5 54	
Peñaflor.	7 11		6 8	
Lora.	7 50		6 58	
Carmona.	8 15		7 30	
Tocina.	8 26		7 44	
Brenes.	8 47		8 12	
La Rinconada.	9 2		8 32	
Sevilla (llega).	9 20		8 55	

Trenes con direccion á Córdoba.

Estaciones.	1		3	
	Mixto.	Viageros.	Mixto.	Viageros.
Sevilla (sale).	8 »	M.	5 »	T.
La Rinconada.	8 23		5 48	
Brenes.	8 45		5 35	
Tocina.	9 13		5 59	
Carmona.	9 28		6 10	
Lora.	10 10		6 44	
Peñaflor.	10 51		7 15	
Palma.	11 10		7 33	
Hornachuelos.	11 34		7 53	
Posadas.	11 57		8 10	
Almodovar.	12 17		8 26	
Villarrubia.	12 36		8 41	
Córdoba (llega)	1 »		9 »	

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1.ª			2.ª			3.ª		
	Rs.	cs.		Rs.	cs.		Rs.	cs.	
De Córdoba á									
Villarrubia.	5	20		3	90		2	34	
Almodóvar.	9	20		6	90		4	14	
Posadas.	12	80		9	60		5	76	
Hornachuelos	16	80		12	60		7	56	
Palma.	20	80		15	60		9	36	
Peñaflor.	22	80		17	40		10	26	
Lora del Rio.	30			22	50		13	50	
Carmona.	36	40		27	30		16	38	
Tocina.	38	40		28	80		17	28	
Brenes.	43	60		32	70		19	62	
La Rinconada.	47	60		35	70		21	42	
Sevilla.	52	40		39	30		23	58	
De Sevilla á									
La Rinconada.	4	80		3	60		2	46	
Brenes.	8	80		6	60		3	96	
Tocina.	14			10	50		6	39	
Carmona.	16	40		12	30		7	38	
Lora del Rio.	22	40		16	80		10	8	
Peñaflor.	29	60		22	20		13	32	
Palma.	31	60		23	70		14	22	
Hornachuelos	33	60		26	70		16	2	
Posadas.	39	60		29	70		17	82	
Almodóvar.	43	20		32	40		19	44	
Villarrubia.	47	20		35	40		21	24	
Córdoba.	52	40		39	30		23	58	

Imprenta de LA ALBORADA.

plazuela de Frias, 31.—En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con nuevos y elegantes tipos, y precios muy arreglados.

Tambien se hallan de venta los efectos siguientes:

Papel pautado de todas reglas, método de Iturza.
Silabarios, forrados y en rama.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el padre Ripalda.

Tabla de las cuatro reglas de cuentas, y otra con arreglo al sistema métrico.
Coleccion de poesias premiadas en los juegos florales de 1859.

La Toma de Tetuan ó un triunfo mas para España, zarzuela en 3 actos.
Quiero dinero, pieza en un acto y en verso.
Historia del beduino de los seis dedos, un cuaderno en 8.º

Los Dos Balcones, novela, un tomo en 8.º
Viajes al reino africano de Dahomey, un tomo en 8.º

Tambien se hallan de venta letras de cambio, sueltas y en mayor cantidad.

Se arrienda en subasta privada y por tiempo de tres años, á contar desde S. Miguel 29 de setiembre próximo;

la huerta nombrada de S. Agustín, situada en las afueras de la Puerta Nueva de esta ciudad, compuesta de cuatro fanegas, dos celemines y cuartillo de tierra de regadío, coquinientos ochenta árboles frutales, abundante agua, y habitacion con viviendas altas y bajas, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Novaliches, siendo el tipo de su renta anual dos mil rs. vn., y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribanía de D. Francisco de Paula Lopez Ilduy, donde se ha de celebrar su remate el dia 20 de julio próximo á las doce de su mañana. Os 2v

INTERESANTE

á los propietarios, arquitectos y maestros de obras.

Con el notable desarrollo que ha adquirido la nueva fábrica de materiales de construcción denominada Vista Alegre, sita en las afueras de la puerta de Almodovar, pueden sus dueños echar una considerable rebaja en los precios que han regido hasta ahora, la que aprovechan en beneficio del público, fijando para desde 1.º de mayo de 1861 los siguientes:

	Al pie de fábrica.	En las obras de la ciudad y su radio.
Un cahiz de cal muerta.	20 50	22
La fanega de yeso.	9	9
La » de cal en vivo para blanqueo.	16	16
El 100 de ladrillos comunes, marco de Avila.	20	21
El » de otros mayores y gruesos para fábrica.	34	35
El » de otros para repisas ó vuelos de tejado.	35	36
El » de baldosas de á tercia en cuadro.	70	72
El de otras de una cuarta en id.	54	55
El » de losetas á la sevillana.	90	91
La carga de medios ladrillos.	4	5
La » de mampuesto.	2	2

Pinturas al óleo.—Contan-

do este establecimiento con fábrica propia de aceite de linaza y grandes depósitos de albayalde y todos cuantos colores existen en el ramo de pinturas, ha establecido despacho de ellas hechas perfectamente preparadas y cuyos precios son á continuacion:

Verde Paris 1.ª de 4.ª, á 7 rs. libra.
Id. de 2.ª, á 5 id. id.
Id. compuesto, á 3, 3 1/2 y 4 id. id.
Plomo, á 2 1/2 y 2 3/4 id. id.
Caoba, á 2 1/2 y 3 id. id.
Azul celeste, á 2 3/4 id. id.
Dicho azul Ultramar, á 5, 6 y 7 id. id.
Porcelana, á 3 1/2, 4 y 5 id. id.
Hay tambien cera labrada, en todos tamaños, á 9 1/2 rs. libra.
Hay otra coleccion de colores preciosos que seria imposible numerar. Su despacho calle Arco Real, número 19. (Droguería.) 1

D. José Garcia y Córdoba,

retratista y fotógrafo, que no ha perdonado sacrificio para enriquecer y mejorar su gabinete, tiene el honor de ofrecer al público en la calle del Silencio núm. 17.

En él y á los precios mas arreglados se hacen retratos al óleo, miniaturas sobre papel y marfil, copias y restauraciones, fotografías sobre papel color cepias y negro, y sobre cristal de 20 rs. en adelante.

En su mismo gabinete se hallará un elegante y variado surtido de estuches de terciopelo y de piel, marcos dorados de talla y lisos, de ébano y palo santo, alfileres de señora y dijes, todos estos objetos acaban de recibirse directamente de París y se espenden casi al precio de fábrica. Dicho establecimiento estará abierto todos los dias, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

TRASLACION. — La acre-

ditada casa de huéspedes de la calle Puerta del Osario, plazuela de Frias n.º 35 moderno, se ha trasladado á la plazuela de Mármol de Bañuelos n.º 9, á donde su dueño ofrece á sus favorecedores un esmerado trato á precios sumamente arreglados.

Se arrienda un granero de

Sbastante cabida, en la calle de S. Bartolomé, n.º 52, inmediato á la Puerta Nueva. En la espresada casa darán razon 3v

Editor responsable, AGISCLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Impr. de este periódico, plazuela de Frias, 31. á cargo de D. José Gomez.